



Acta de la sesión Extraordinaria de la Comisión Académica de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UGR

Fecha: 15 de octubre de 2021.

Hora: 11:30 en primera convocatoria, 12:00 en segunda convocatoria.

Lugar: Aula A10

El 15 de octubre de 2021, siendo las 12:10h, previa convocatoria en tiempo y forma, se reúne la Comisión Académica de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias presencialmente, bajo la Presidencia del Sr. Coordinador Académico, D. David Ortiz del Campo, y con la asistencia de los miembros que se detallarán a continuación:

- David Ortiz del Campo
- Rubén Fernández Jurado
- Andrés Quintana Martín
- Miguel Ángel Suárez Rojas

Se proponen para su debate los siguientes asuntos que figuran en el Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores;
2. Elección de Secretario/a de la comisión;
3. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de Voluntarios;
4. Elección del próximo Reglamento de Régimen Interno a elaborar;
5. Reparto de tareas;
6. Asuntos de trámite y urgencia;
7. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión a las 12:10.

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores;

Se aprueban las actas por asentimiento.

2. Elección de Secretario/a de la comisión;

David informa de que Andrés dimitió recientemente como secretario de la comisión. Se propone solamente a Noelia Heredia Nicolás para el puesto. Se ratifica a Noelia Heredia Nicolás como secretaria de la comisión con 4 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

3. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de Voluntarios;

Se plantea la posibilidad de exigir alguna obligación más a los voluntarios en las comisiones además de la asistencia. Rubén manifiesta su disconformidad total con esta propuesta. Andrés Quintana Martín está de acuerdo y argumenta que no es justo pedir más a un voluntario que a un miembro.

Rubén pregunta sobre el último párrafo del artículo 2. Andrés le contesta que está puesto por los coordinadores de área.

Se plantea la posibilidad de permitir que cualquier persona pueda ser voluntario, no sólo estudiantes actuales o pasados. Se vota si se deja como está o se abre a cualquier persona. Andrés Quintana y Miguel Ángel Suárez Rojas votan a favor de dejarlo como está. Rubén Fernández vota a favor de abrirlo a cualquier persona. David se abstiene. Por lo tanto, con 2 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra permanece como está.

Se aprueba por asentimiento el Reglamento de Régimen Interno de Voluntarios

4. Elección del próximo Reglamento de Régimen Interno a elaborar;

Se exponen los reglamentos pendientes de elaborar aún y se debate sobre en cuál deberíamos comenzar a trabajar ahora.

Se debate sobre la importancia de elaborar un reglamento del despacho de la DEFC. Aún así, se plantea que se comience a trabajar en el reglamento que regule la asistencia a sectoriales, dada su importancia y un ruego recibido en el último pleno.

David expone también que el reglamento de Régimen Sancionador está en proceso.

Se acuerda trabajar en el Reglamento de Régimen Sancionador y en el que regule la asistencia a sectoriales. Se aprueba por asentimiento esta propuesta.

Asimismo se plantea la posibilidad de que si algún miembro quisiera pueda elaborar un borrador de cualquier otro reglamento para comenzar a trabajar en él después.

5. Reparto de tareas;

Las tareas a realizar son la gestión y tratamiento de quejas y la coordinación de los grupos de trabajo para los reglamentos.

David Ortiz se ofrece para coordinar el grupo de trabajo del reglamento que regule la asistencia a sectoriales.

Se elige a Andrés Quintana para coordinar el grupo de trabajo del Reglamento de Régimen Sancionador.

David expone que de momento él gestiona las quejas y, en caso de necesitar ayuda, solicitará ayuda a los miembros de la comisión.



6. Asuntos de trámite y urgencia;

No hay asuntos de trámite o urgencia.

7. Ruegos y preguntas.

Miguel Ángel ruega que, al ser pocas personas en la comisión, se plantee la posibilidad de hacerlas online para no tener que desplazarse hasta la Facultad.

David señala que no le importaría establecer un modelo mixto para quien tenga más dificultades para venir.

Rubén Fernández pide que para reuniones en las que haya que debatir y trabajar un borrador no se plantee la opción online dada la dificultad de trabajar en estos documentos en modalidad no presencial.

No habiendo más intervenciones ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:02h del día señalado en la cabecera, de todo lo que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº del DELEGADO

Pepe Bescos Abeledo

Fe del SECRETARIO

Iván Salido Cobo